

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, 12 de diciembre de 2019

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN CONTRACTUAL
DEMANDANTE: NACIÓN - MINVIVIENDA
DEMANDADOS: DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
EXPEDIENTE: No. 50001-33-33-005-2015-00467-00

En atención a la solicitud realizada por el apoderado de la parte demandante visible a folios 231 y 232, una vez revisado el expediente, y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 286 del Código General de Proceso, aplicable al caso por la remisión general del artículo 306 del C.P.A.C.A., **SE CORRIGE** el error de digitación en el que se incurrió en el auto del 25 de octubre de 2019 (folios 223 y 224), en cuanto al apoderado que interpuso el recurso de reposición y a quien se le debe enviar el mensaje de datos.

Así las cosas, es preciso aclarar que el apoderado que interpuso el recurso de reposición resuelto mediante auto del 25 de octubre de 2019, corresponde al apoderado de la parte demandante.

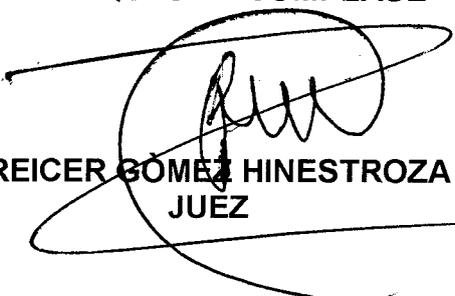
En consecuencia, dicha providencia se modificarán en los artículos primero y tercero de la parte resolutive, quedando de la siguiente manera:

"PRIMERO: REPONER el auto del 3 de mayo de 2019 por medio del cual se declaró desierto el recurso de queja interpuesto por el apoderado de la parte demandante.

TERCERO: Por Secretaría, complétese el proceso de notificación del auto del 8 de marzo de 2019, esto es, enviar mensaje de datos al correo electrónico indicado por el apoderado de la entidad demandante"

Por lo anterior, por Secretaria, dese cumplimiento en la forma más expedita para efectuar la notificación señalada en el numeral tercero del auto del 25 de octubre de 2019, corregido a través del presente auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FREICER GÓMEZ HINESTROZA
JUEZ

C.6



**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia emitida el 12 de diciembre de 2019 se notificó por ESTADO No. 39 del 13 de diciembre de 2019

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Laura Cristina Castro Pellaton', written over a circular stamp or mark.

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATON
Secretaria